

Venezuela: Elecciones estudiantiles universitarias bajo amenaza

Afectaciones al gobierno y cogobierno estudiantil de las universidades en Venezuela como violación al derecho de libertad de asociación y de expresión de los universitarios

INFORME PRELIMINAR

MARZO 2021

   liberacademica | aulaabiertave

WWW.DERECHOSUNIVERSARIOS.ORG
WWW.AULAABIERTAVENEZUELA.ORG
WWW.LIBERTADACADEMICA.ORG



AulaAbierta

Venezuela: Elecciones estudiantiles universitarias bajo amenaza

INFORME PRELIMINAR

Afectaciones al gobierno y cogobierno estudiantil de las universidades en Venezuela como violación al derecho de libertad de asociación y de expresión de los universitarios



MARZO 2021

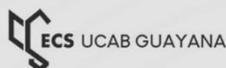
EL PRESENTE INFORME HA SIDO DESARROLLADO POR AULA ABIERTA CON EL APOYO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR LOS DERECHOS HUMANOS

AulaAbierta

FEDEHU

Federación de Estudiantes Universitarios por los Derechos Humanos

ORGANIZACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (FEDEHU)



aulaabiertave | liberacademica

www.aulaabiertavenezuela.org

www.derechosuniversitarios.org

www.libertadacademica.org

EL TRABAJO DE COORDINACIÓN, INVESTIGACIÓN Y
REDACCIÓN ESTUVO A CARGO DEL SIGUIENTE EQUIPO

David Gómez Gamboa

DIRECCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
AULA ABIERTA Y PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA



Ricardo Alberto Villalobos Fontalvo

COORDINADOR GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

COORDINADOR DE INVESTIGACIONES E INCIDENCIA INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN NO
GUBERNAMENTAL DE AULA ABIERTA Y PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL URDANETA (URU)



Albern Mendoza

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR LOS DERECHOS
HUMANOS (FEDEHU) Y COORDINADOR DE LA REGIÓN CENTRO

Paola Martínez

COORDINADORA ADJUNTA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR
LOS DERECHOS HUMANOS (FEDEHU) - REGIÓN CENTRO

Victoria Fraile

COORDINADORA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR LOS
DERECHOS HUMANOS (FEDEHU) - REGIÓN OCCIDENTE

Alejandro Urdaneta

COORDINADOR ADJUNTO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR
LOS DERECHOS HUMANOS (FEDEHU) - REGIÓN OCCIDENTE

Angélica Ángel

COORDINADORA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR LOS
DERECHOS HUMANOS (FEDEHU) - REGIÓN ANDES

Katherine Barrera

COORDINADORA ADJUNTA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR
LOS DERECHOS HUMANOS (FEDEHU) - REGIÓN ANDES

Maryflor Gamboa

PRESIDENTA ADJUNTA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR LOS
DERECHOS HUMANOS (FEDEHU) Y COORDINADORA DE LA REGIÓN ORIENTE

Daniel Parra

COORDINADOR ADJUNTO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR
LOS DERECHOS HUMANOS (FEDEHU) - REGIÓN ORIENTE



Juan Diego Garcia

DISEÑADOR GRÁFICO

1. El sector estudiantil universitario en Venezuela ha sido blanco de afectaciones por parte del Estado a sus procesos electorales desde al menos hace 15 años, en contravención del derecho de libertad de asociación del que gozan y el derecho de elegir a su representación estudiantil internamente debido a la Autonomía universitaria que concede la Constitución Nacional a las universidades en Venezuela.
2. En este contexto, los estudiantes de algunas universidades públicas en Venezuela mediante luchas reivindicativas, han sobrepasado las referidas represiones y obstáculos para celebrar elecciones estudiantiles, lo cual ha sido documentado por Aula Abierta junto a otras organizaciones de la sociedad civil (véanse referencias a pie de página del presente informe). Por ejemplo, en el contexto de las elecciones estudiantiles en la Universidad de Carabobo (UC) realizadas en noviembre de 2018, fueron documentados robos a urnas electorales, agresiones a los participantes y en general prácticas violatorias contra la autonomía universitaria. Aula Abierta junto a otras instituciones denunciaron que la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), mediante sentencia No. 102, de fecha 27 de noviembre de 2018, anuló los resultados de las elecciones estudiantiles en la UC, resultados que fueron confirmados por el Consejo Universitario de la UC ante el intento del Estado de interferir en las elecciones de esa casa de estudios.¹ Posterior a ello siguiendo con el patrón de irrupciones en elecciones universitarias, en junio del 2019, la Universidad Central de Venezuela (UCV), llevó a cabo elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil, donde sujetos armados irrumpieron en algunos núcleos para robar urnas electorales y grupos motorizados violentos en las instalaciones de la UCV como amenaza al proceso electoral donde resultó electo el estudiante David Sosa como presidente de la FCU.²
3. En la misma línea, en noviembre del 2019 se celebraron elecciones estudiantiles de gobierno y cogobierno en la Universidad del Zulia, en medio de robo de urnas electorales y grupos irregulares amedrentando a los participantes, situación que incidió en la tardía proclamación y juramentación de los estudiantes electos por parte de la

¹ Véase: Nota de prensa

Informe realizado por Aula Abierta **“Informe preliminar: Represalias contra universitarios en su labor como defensores de derechos humanos (2018-junio 2019)”** <http://aulaabiervenezuela.org/wp-content/uploads/2019/06/Aula-Abierta.-Informe-preliminar.-Represalias-contra-universitarios-en-su-labor-como-defensores-de-derechos-humanos-2018-junio-2019.docx.pdf>

² Véase: Nota de prensa realizada por Aula Abierta <http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2019/06/18/continuan-las-represalias-y-hechos-violentos-contra-la-ucv-despues-de-las-ultimas-elecciones-estudiantiles/alertas-de-Aula-Abierta>

<https://twitter.com/AulaAbiertaVE/status/1131616128562864134> <https://twitter.com/AulaAbiertaVE/status/1140964759321362432>

Comisión Electoral que se pronunció con un año aproximado de retraso.³ Situaciones como las descritas anteriormente se repitieron en la elección realizada en enero del 2020 en la Universidad de los Andes (ULA), donde a pesar de las amenazas, intromisiones, retaliaciones y robo de urnas electorales, la estudiante Ornella Gómez fue electa como presidenta de la Federación de Centros Universitarios de la ULA. Los referidos hechos confirman un patrón recurrente de intromisiones en las elecciones universitarias que ha sido documentado como violatorio a la autonomía universitaria, la libertad de asociación y otros derechos humanos del estudiantado universitario.⁴

4. Una de las intervenciones más recurrentes a las elecciones estudiantiles es que el Estado venezolano a través del Poder Judicial ha producido desde el año 2010 más de 50 decisiones violatorias de la autonomía universitaria, lo que consecuentemente ha producido una violación directa a la libertad académica y al derecho a la educación en la esfera de la enseñanza superior y de las cuales al menos 8 intervienen en procesos electorales estudiantiles y ha sido documentado por Aula Abierta en su informe **“INFORME: DECISIONES DEL PODER JUDICIAL QUE ATENTAN CONTRA EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA LIBERTAD ACADÉMICA EN VENEZUELA.”**⁵
5. Las intromisiones en las elecciones estudiantiles ha ocasionado que la Universidad de Oriente (UDO) lleve 15 años sin realizar elecciones estudiantiles, debido a la sentencia N°113 dictada por Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, en fecha 8 de noviembre del 2011 donde se ordena suspender las elecciones que se realizarían en ese año; lo anterior aunado a una pérdida de interés del estudiantado en participar en los procesos, el temor fundado de represalias por participar en los procesos electorales y demás retos que se esbozaran en el presente informe.
6. Otras casas de estudios superiores a las que se les ha obstaculizado la realización de elecciones estudiantiles son a las Universidades Experimentales, en las cuales existe una

³Véase: Nota de prensa realizada por Aula Abierta <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2020/11/16/comision-electoral-de-luz-se-reunira-para-dar-respuesta-a-denuncias-de-irregularidades-tras-entrega-de-credenciales/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2020/01/23/a-dos-meses-de-las-elecciones-estudiantiles-luz-continua-sin-representante-a-la-fcu/>

Nota de prensa realizada por Aula Abierta <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2019/11/08/aula-abierta-llama-a-respetar-espiritu-democratico-en-elecciones-estudiantiles-de-luz/>

Programa de radio de Aula Abierta <https://soundcloud.com/user-979684118/elecciones-estudiantiles-en-luz-un-ano-despues>

Programa de radio de Aula Abierta <https://soundcloud.com/user-551528075/elecciones-estudiantiles-de-luz-sin-resultados-despues-de-cuatro-meses>

Alerta generada por Aula Abierta <https://twitter.com/AulaAbiertaVE/status/1220420910047531011>

⁴ Véase: alertas generadas por Aula Abierta <https://twitter.com/AulaAbiertaVE/status/1222530379661357056>

<https://twitter.com/AulaAbiertaVE/status/1222635111390248962>

<https://twitter.com/AulaAbiertaVE/status/1222845984914464769>

nota de prensa realizada por Aula Abierta <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2020/01/28/estudiantes-de-la-ula-reafirman-la-autonomia-en-proceso-electoral/>

<http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2020/01/>

⁵ Véase: Informe realizado por el equipo de Aula Abierta **“INFORME: DECISIONES DEL PODER JUDICIAL QUE ATENTAN CONTRA EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA LIBERTAD ACADÉMICA EN VENEZUELA.”** <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/08/informe-preliminar-sobre-decisiones-del-poder-judicial-1.pdf>

práctica de intervención del Gobierno en ellas, debido a que alegan que no gozan de la autonomía universitaria, situación que ha generado la falta de elecciones estudiantiles en las mencionadas instituciones. A continuación, se describirán las situaciones que vulneran la libertad de asociación de los estudiantes universitarios en Venezuela:

2.

Suspensión de las elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil en universidades autónomas en Venezuela: caso universidad de oriente (UDO)

2.1. Contexto del último proceso electoral estudiantil celebrado en la Universidad de Oriente.

7. El último proceso eleccionario de la Universidad de Oriente (UDO) de gobierno y cogobierno estudiantil fue realizado en el año 2006, puesto que estas elecciones deben llevarse a cabo cada 2 años, para la actualidad los puestos para los cuales se optan en el proceso de elecciones llevan 6 periodos vencidos, traducidos en 15 años sin elecciones estudiantiles. Situación que deja a la UDO como la única universidad pública autónoma de Venezuela que no ha renovado sus representantes de gobierno y cogobierno estudiantil dentro de los últimos 4 años, por ello en la actualidad ningún representante electo en ese proceso es estudiante activo de la universidad, puesto que se han graduado o se han ido del país sin culminar sus estudios.
8. Al respecto de este último proceso electoral realizado en la UDO, el geólogo Roniel Faria, egresado de la UDO y ex dirigente estudiantil de la misma casa de estudios, quien participó activamente en la contienda señala que esas elecciones fueron realizadas bajo *“condiciones muy duras, puesto que habían dificultades para articularse como oposición”*, de igual manera comentó en entrevista a Aula Abierta que en ese proceso *“se llevaron a cabo muchas intromisiones por parte del Estado, el gobierno tenía la mayoría de las gobernaciones y dotaron a la plancha ligada a su partido de recursos económicos para las elecciones”*⁶
9. El ex estudiante también afirma que *“en el proceso del 2006 hubo irregularidades como el robo de cajas con votos en los núcleos de Maturín, Anzoátegui y Bolívar”* y de igual manera afirmó que los participantes de oposición en ese proceso fueron amenazados por *“asalariados del Gobierno”*. Posterior a ello afirma que no pudieron más adelante articular algún proceso electoral en la universidad puesto que *“quienes resultaron electos en el proceso fue la plancha del Gobierno, debimos esperar a que muchos de*

⁶ Fuente: Entrevista al ex estudiante y dirigente estudiantil Roniel Faria, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y la FEDEHU.

ellos se graduaran para convocar elecciones y allí el TSJ intervino y no se pudo realizar proceso alguno”⁷

10. Con ello es palpable la intromisión por parte del Estado en el último proceso electoral de la UDO, acciones que van en contra de la Autonomía Universitaria que tiene la comunidad universitaria de elegir sus representantes de gobierno y cogobierno, derecho consagrado en el artículo 109 de la Constitución Nacional *“El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación (...)”* y ratificado en la ley de universidades en su artículo 9.

2.2 Sentencias del Poder Judicial que prohíben la realización de elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil en la Universidad de Oriente (UDO).

11. En el año 2011, se tuvo pautado para el día 9 de noviembre de ese año llevar a cabo el proceso de elección de representantes estudiantiles para el gobierno y cogobierno universitario de la UDO, el proceso fue suspendido por vía judicial, a través de la sentencia N°113 dictada por Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, en fecha 8 de noviembre del 2011, es decir, un día antes de celebrar el proceso electoral; la motivación utilizada por la Sala fue *“suspender cualquier proceso electoral, mientras no sea dictado el nuevo Reglamento Electoral”* y ordenaron a las autoridades rectorales de la Casa de Estudios Superiores que en un lapso *“no mayor de 15 días hábiles de la Universidad, contados a partir de la notificación del presente fallo, proceda a convocar al Consejo Universitario, para que ese órgano colegiado, dentro del lapso de 30 días hábiles, reforme y publique el Reglamento de elecciones de la Universidad de Oriente, a fin de ajustar su contenido a las disposiciones de la vigente Ley Orgánica de Educación y a las consideraciones emitidas por esta Sala”* tales consideraciones de la Sala son en razón de que la misma considera que no existe un “voto paritario” ya que dentro de las votaciones no se encuentran el personal obrero y el personal administrativo.
12. La controvertida Ley Orgánica de Educación colide con lo establecido en la Constitución y en la Ley de Universidades, es por ello que la Sala a través de su decisión vulnera el artículo 109 de la Constitución, al desvirtuar la naturaleza de la estructura del claustro universitario, al pretender incluir al personal administrativo y obrero de las universidades en los procesos electorales, en contravención al mencionado artículo: *“El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad*

⁷ Ibidem

dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación (...)”⁸ Asimismo, es importante mencionar que la motivación usada por la sala en la precitada sentencia, ha sido en reiteradas oportunidades la motivación para suspender elecciones en las Universidades Autónomas de Venezuela.

13. Los estudiantes de la UDO han señalado esta sentencia como uno de los motivos por los cuales no se han celebrado elecciones de ningún tipo dentro de la Universidad y que esta situación los ha afectado a nivel estudiantil, al respecto el estudiante Luis Rojas, señaló en entrevista a Aula Abierta *“en 2011, cuando tocaba hacer las elecciones que en ese momento el candidato de la presidencia de la Federación de Centros Universitarios era el compañero Samuel Marín, candidato 70, de oposición que lideraba las encuestas y todo eso. Iban hacer al otro día el proceso electoral y sacan la sentencia y queda totalmente anulado. Todo se hizo para atrás, hay una imposición del Estado. Ese proceso nunca se llevó, así que por supuesto que salimos afectados.”*⁹ El estudiante Carlos Garzón concuerda con lo anterior y en entrevista a Aula Abierta mencionó *“en el año 2011 una sentencia del TSJ prohibió llevar a cabo elecciones a ningún nivel en la universidad. Hasta que se cumplan requisitos como la modificación del reglamento electoral, dicha sentencia evitó la realización en aquel momento.”*¹⁰

14. Ante la situación de imposibilidad de realizar elecciones en la UDO causó que los estudiantes de la UDO llevaron a cabo un proceso sin la aprobación del CNE, tal es el caso que en el año 2016 en la UDO Anzoátegui se realizó un proceso electoral dentro la Escuela de ciencias administrativas, quienes los estudiantes califican de simbólicas puesto que *“no poseen un aval que les garantice cierta legitimidad, cabe destacar, que en la universidad de oriente (UDO) los procesos electorales se realizan de manera conjunta con los representantes de la FCU, los representantes de cada escuela y los representantes ante el consejo universitario, pero estas elecciones planteada no cumplió con este debido proceso, estas no se realizaron en conjunto con las otras elecciones para otorgar validez, estas se realizaron como una medida de rechazo a la presencia de UDO 7 en la Escuela de Ciencias Administrativas(...)*”

15. *“(...) Las personas que estuvieron en estas elecciones no tuvieron gestión, ya que, la universidad se encontraba en un paro producto de las protestas del año 2017 a finales de junio, retomando clases en mediado de octubre. El regreso a clases luego del paro de*

⁸ Véase: Informe realizado por Aula Abierta **“INFORME PRELIMINAR: DECISIONES DEL PODER JUDICIAL QUE AFECTAN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO AUTONOMO EN VENEZUELA”** <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2020/01/INFORME-PRELIMINAR-DECISIONES-DEL-PODER-JUDICIAL-QUE-AFECTAN-EL-GOBIERNO-UNIVERSITARIO-AUTON%C3%93MO-EN-VENEZUELA.pdf>

⁹ Fuente: Entrevista del estudiante Luis Rojas, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

¹⁰ Fuente: Entrevista del estudiante Carlos Garzón, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

las actividades académicas consiguió que los estudiantes encontraran una universidad destruida por los ataques sistemáticos durante las protestas del año 2017.”¹¹

16. Lo anterior demuestra la injerencia del Estado al gobierno y cogobierno estudiantil, a través del Poder Judicial, específicamente del Tribunal Supremo de Justicia quien impide y obstaculiza la renovación de los representantes estudiantiles, que evidentemente causa consecuencias en la comunidad estudiantil de la UDO que adelante se mencionaran en el presente informe.

2.3. Hostigamiento y represalias contra actores promotores de comisiones electorales estudiantiles.

17. La imperiosa necesidad de renovar los representantes estudiantiles en la UDO, se ha manifestado en distintas oportunidades por los estudiantes, puesto que los mismos tienen todo el derecho de tener una representación y elegirla libremente, estas acciones por parte de los estudiantes ha repercutido en represiones, hostigamiento y en amenazas a los estudiantes promotores del proceso, como un método para reprimir y obstaculizar la realización de elecciones dentro del mencionado recinto universitario.
18. Ejemplo de lo anterior, en enero del año 2015 movimientos estudiantiles se unieron para solicitar a la Rectora de la UDO, la Profa. Milena Bravo, la convocatoria tanto de elecciones de autoridades como elecciones estudiantiles, para ese entonces llevaban 8 años sin realizar elecciones de ninguna índole en la UDO.¹² Posteriormente, en el año 2018, los estudiantes de la UDO hicieron público un comunicado donde nuevamente solicitaban a la Rectora que realizara una convocatoria a elecciones, puesto que habían transcurrido poco más de 10 años desde el proceso del 2007, *"Queremos que se nos permita, a través de la vía democrática, elegir a nuestras autoridades a los representantes de los distintos consejos de esta universidad. Es nuestro derecho, como lo dictamina la Ley"*, dijo uno de los manifestantes al portal de noticias "El Universal"¹³
19. Al respecto de los pronunciamientos estudiantiles donde solicitaron elecciones en la UDO, el estudiante José Ramón García relata que con motivo de esas actividades *"Si han ocurrido amenazas en general, el movimiento estudiantil que se opone al oficialismo ha sufrido amenazas, en las protestas del año 2017 en diversas ocasiones fueron atacados por parte del grupo vinculados al chavismo dentro de las instalaciones de la UDO, denominado "UDO 7" cuya tendencia política se observa a simple vista, causando saqueos, robos, amenazas directas contra los representantes estudiantiles.*

¹¹ Fuente: Entrevista del estudiante José Ramón García, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

¹² Véase: <https://www.eldiariodeguayana.com.ve/estudiantes-de-la-udo-exigen-elecciones/>

¹³ Véase: <https://www.eluniversal.com/venezuela/26328/movimientos-estudiantiles-de-la-udo-piden-elecciones-de-autoridades-y-estudiantiles>

20. *Se registró un incendio causado por el equipo de UDO 7 donde agredieron físicamente y le incendiaron la moto a Eduardo Vitar en 2013 con la que se trasladaba a diversos lugares, de igual manera, en la escuela de ciencias administrativas amenazaron a individuos o representantes estudiantiles que intentaran hacer la diferencia de la realidad que nos invade a diario.*¹⁴ El movimiento UDO 7 según consideran los estudiantes, es un grupo estudiantil con ideología pro gobierno.
21. El mismo estudiante relata que estos grupos inciden fuertemente en la falta de articulación del movimiento estudiantil para llevar a cabo elecciones, puesto que sus amenazas y hostigamiento en contra de dirigentes opositores ha causado temor en los mismos, debido a lo recurrente de los ataques, entre ellos mencionó que *“durante el conteo de los votos de las elecciones realizadas en el año 2016 en la escuela de ciencias administrativa de la UDO Anzoátegui, los representantes de UDO 7 quienes trataron de impedir el conteo de los votos, realizaron disparos dentro del edificio de la facultad, pero afortunadamente nadie salió herido.”*¹⁵
22. Las acciones relatadas en los párrafos precedentes, constituyen una violación al derecho de libertad de asociación que tienen las personas, en este caso los estudiantes, de asociarse libremente para fines lícitos tal y como lo reza el artículo 52 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en consonancia con lo establecido en instrumentos internacionales como el artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, mismo derecho que es obligación del Estado garantizar el ejercicio del mismo para todos sin discriminación de ninguna índole según el Artículo 1 del Pacto de San José.

2.4 Asfixia presupuestaria como obstáculo para la articulación de procesos electorales en las Universidades Públicas de Venezuela.

23. Al menos desde el año 2010, se ha registrado una política de Estado dirigida a generar una insuficiencia presupuestaria en las universidades públicas de la nación. El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ha inobservado de manera desproporcionada y continuada los proyectos de presupuesto que les han presentado las universidades; las partidas presupuestarias para las universidades son aprobadas con un déficit que alcanza en algunos casos el 99% en relación a los requerimientos reales de las universidades.¹⁶ Situación que ha incidido directamente en la falta de articulación de la comunidad universitaria para la realización de elecciones,

¹⁴ Fuente: Entrevista del estudiante José Ramón García, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

¹⁵ Ibídem

¹⁶ Véase: Informe realizado por Aula Abierta **“INFORME PRELIMINAR: UNIVERSITARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA VENEZOLANA (Enero - Noviembre 2018)”** <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2019/02/Universitarios-en-el-marco-de-la-Emergencia-Humanitaria-Compleja-venezolana.pdf>

puesto que una gran parte de los estudiantes consideran que existen prioridades antes que realizar elecciones como el rescate de espacios universitarios como campus, laboratorios y bibliotecas o la reactivación de servicios estudiantiles como transporte y comedores, todo debido al crítico estado en que se encuentran los servicios y espacios universitarios puesto que las universidades no tienen recursos para solventar esas situaciones.

24. Al respecto, el estudiante Cesar Bianchet, en entrevista a Aula Abierta y a la FEDEHU como respuesta a la pregunta **¿Consideras que la asfixia presupuestaria y la emergencia de la universidad ha dificultado la articulación de un proceso de elecciones en la UDO?** Afirmó *“Si, la asfixia presupuestaria y las condiciones actuales nos han frenado para poder articularnos en todos los aspectos desde cosas tan básicas como podernos reunir los distintos actores por falta de unidades de transporte en la universidad”*.¹⁷ De lo anterior, podemos ver como la falta del servicio de transporte estudiantil dificulta la articulación de reuniones en pro de realizar elecciones estudiantiles.
25. Por su parte, el estudiante Alejandro Tovar señaló *“El no tener la ficha presupuestaria, obviamente ha afectado el tema de conseguir recursos para las elecciones porque se le están dando prioridades al mantenimiento de las aulas, de toda la infraestructura y la nómina, esas son las prioridades de los recursos que manda el gobierno a la universidad de Oriente.”*¹⁸ Resaltando con su testimonio como la asfixia presupuestaria en la UDO mantiene a estudiantes y autoridades enfocados en las mejoras dentro de la universidad y sus servicios con los pocos recursos disponibles, mientras que cada día los estudiantes se encuentran sin representación.
26. Ahora bien, otro factor que es un reto para la realización de las elecciones es la crisis de la Universidad de Oriente, causada por la asfixia presupuestaria ya que los estudiantes se interesan en culminar su carga académica y egresar lo más pronto posible, dejando de lado la participación en algún proceso electoral, en este sentido el estudiante David Astudillo denuncia que *“tenemos espacios que son totalmente inservibles que tienen solamente una infraestructura y ya, tenemos escuelas sin terminar de construir, tenemos escuelas que ni siquiera tienen donde ver clases de meten en otras escuelas, todos estos aspectos van sumando a la emergencias de la universidad, por supuesto todos estos pequeños aspectos van a inferir en que se hagan o no las elecciones universitarias, entonces creo que sería cómo priorizar ciertos aspectos sin olvidar la importancia que tienen los representantes estudiantiles ante el gobierno y el cogobierno (...)”* Asimismo señaló *“(...) los estudiantes se preocupan más por graduarse por lo menos en los casos*

¹⁷ Fuente: Entrevista del estudiante Cesar Bianchet, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

¹⁸ Fuente: Entrevista del estudiante Alejandro Tovar, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

*de la UDO se preocupan más por graduarse que en hacer una vida universitaria basada en otros aspectos en un movimiento estudiantil, alguna organización o algún grupo eso de verse muy disminuido en todo los núcleos. (...)*¹⁹

27. Siguiendo con lo anterior, una estudiante de la UDO núcleo Sucre, que prefiere mantener su identidad anónima por motivos de seguridad, ha señalado que *“Son pocos los estudiantes del núcleo de Sucre dispuestos a realizar las elecciones de la Federación debido a la situación que está atravesando nuestro núcleo, ya que es uno de los núcleos más afectados, donde no hay un espacio idóneo para ver clases académicas ni para reuniones estudiantiles. Nuestro núcleo cuenta con un 95% de daño, por así decirlo. Entonces, creo que ahora son pocos los que quieren unas elecciones estudiantiles”*²⁰ viendo entonces como el Gobierno, a través de la asfixia presupuestaria en la que coloca a las universidades públicas y situación de la que no escapa la UDO, ha mermado el interés estudiantil de participar en un proceso electoral.
28. Aunado a lo anterior, muchos estudiantes también consideran que la Universidad no cuenta con los recursos para que en la actualidad pueda llevar a cabo un proceso electoral, ante la pregunta **“¿Considera usted que la universidad cuenta con la capacidad técnica y los recursos materiales para organizar un proceso de elecciones estudiantiles en la actualidad?”** Realizada por Aula Abierta y la FEDEHU a estudiantes de la UDO, los 14 estudiantes entrevistados consideraron que la falta de recursos materiales para realizar algún proceso, en este contexto, el estudiante Ricardo Carvajal manifestó que *“Realmente desde la óptica de la dirigencia estudiantil no consideramos que la universidad cuente con los recursos debido a que la universidad últimamente ha sufrido de recortes de presupuesto, y realmente ahorita la universidad está priorizando otras emergencias dentro de la universidad como para poder en la óptica el tema electoral, esto también debido a que la universidad tiene que actualizar mucho en la materia de elecciones y esto no se ha visto, acciones contundentes por parte de las autoridades o el personal administrativo para poder invertir o generar un plataforma o sistema para la realización de este evento”*
29. Debido a la falta de recursos en la universidad, algunos estudiantes entrevistados señalaron como una opción para conseguir recursos para realizar elecciones estudiantiles, la ayuda por parte de miembros de la sociedad civil; en este sentido el estudiante José Vicente Hernández, afirmó que *“El movimiento estudiantil como es bien sabido tiene ciertos respaldos, en realidad si hay carencias de materiales, recursos y de recursos técnicos como todo en la actualidad, pero yo creo que como hemos*

¹⁹ Fuente: Entrevista del estudiante David Astudillo, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

²⁰ Fuente: Entrevista anónima de una estudiante de la UDO Sucre otorgada a Aula Abierta y a la FEDEHU.

*demostrado cuando los movimientos estudiantiles nos unimos bajo un mismo fin siempre conseguimos la ayuda , siempre conseguimos el apoyo y en dado caso de contar con un aval o contar con una mirada positiva, de acceder de poder realizar ese proceso yo creo que bajo la misma unión que nos identifica nosotros podemos organizarnos como siempre hemos venido organizando actividades y procesos que se han dado satisfactoriamente.”²¹ por su parte el estudiante José Agredas señaló *“Actualmente el movimiento estudiantil no cuenta con recursos para ir a un proceso de elecciones. Sin embargo, creo que con la ayuda de la sociedad civil, instituciones y organismos que buscan garantizar los procesos democráticos, podemos llevar a cabo el proceso de elecciones en los diferentes niveles. No sería un trabajo fácil, pero sería un esfuerzo mancomunado entre los diferentes movimientos estudiantiles que buscan realizar elecciones para tener una representación estudiantil legítima.”²² Ya que el Estado no garantiza los recursos a la comunidad universitaria, los estudiantes se ven obligados a recurrir a personas de la sociedad su fin con el interés de renovar su representación.**

2.5 Consecuencias de la suspensión de elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil en la comunidad universitaria

30. Indudablemente la falta de elecciones de en la Universidad de Oriente trae consecuencias directas en el estudiantado, puesto que afecta a la representación y opinión directa de los estudiantes ante las autoridades universitarias, además de defender sus intereses y manifestar las necesidades del sector. A continuación, algunas consecuencias que han sido manifestadas por los estudiantes:

a. Pérdida de representación legítima en los espacios de opinión para los cuales se encuentran legitimados a participar.

31. Una de las consecuencias más palpables es la falta de presentación de la comunidad estudiantil, puesto que los estudiantes electos en la última elección de hace 14 años se encuentran egresados o fuera del país tras el abandono de su carrera por tanto los estudiantes quedan en estado de orfandad ante las decisiones de la universidad, al respecto el estudiante José Ramón García señala *“El hecho de no contar con una representación electa deja a los estudiantes de la universidad de oriente sin voz ni voto ante las acciones efectuadas por las autoridades universitarias, en la actualidad los estudiantes en los cinco núcleos los estudiantes al no contar con una representación estudiantil firme que abogue por sus derechos y beneficios en la comunidad universitaria, deja a una población de estudiantes que con el transcurso del tiempo se*

²¹ Fuente: Entrevista del estudiante José Vicente Hernández, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

²² Fuente: Entrevista del estudiante José Agredas, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

*adapte a un conformismo con las acciones tomadas por el consejo universitario de manera arbitraria”*²³

32. Muy en consonancia con el testimonio anterior, Alejandro Tovar considera que *“los estudiantes necesitamos poder tener voz y votos dentro de los consejos donde se toman decisiones que nos afectan directamente a nosotros, necesitamos representación en los distintos consejos para que con certeza se vele por los intereses de los estudiantes y la académica además de poder hacer contraloría y evitar abuso que se comente dentro de la universidad”*²⁴ asimismo, David Astudillo indica que *“no tenemos una representación electa por lo tanto casi siempre quedamos por fuera de muchas decisiones en cuanto a movimientos estudiantil nacional dentro de nuestros núcleos, elevar una propuesta al consejo universitario es muy difícil que nos den un derecho de palabra o simplemente ignorar entonces lo principal de eso es que no tenemos una voz que se nos escuche porque nosotros podemos hablar demasiado, los dirigentes estudiantiles sin embargo al no ser un representante no tenemos ni voz ni voto en muchos aspectos.”*²⁵

b. Pérdida de interés del estudiantado para participar en procesos electorales de la universidad.

33. Otra de las consecuencias de la falta de elecciones estudiantiles es la pérdida del interés del estudiantado en los procesos electorales de la universidad, debido a las restricciones del Tribunal Supremo de Justicia para realizar elecciones en la UDO, una parte del estudiantado ve como un caso perdido la realización de un proceso en la universidad, puesto que señalan que en caso de convocar a elecciones las mismas será reprimidas y canceladas por el Estado vía judicial nuevamente, por otra parte algunos estudiantes señala que si existe la disposición de una parte del sector estudiantil para realizar elecciones, puesto que entienden la importancia de renovar sus representantes estudiantiles.
34. Aula Abierta y la FEDEHU documentaron algunas opiniones de los estudiantes sobre este tema, ante la pregunta **¿Existe interés por parte de la comunidad estudiantil en celebrar el proceso de elecciones de representantes estudiantiles al gobierno y cogobierno universitario?** Se obtuvieron las siguientes respuestas:
35. El estudiante José Vicente Hernández, señaló *“Básicamente la mayoría ya dio por perdida debido a las sentencias del TSJ que como es bien sabido no ha permitido la*

²³ Fuente: Entrevista del estudiante José Ramón García, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

²⁴ Fuente: Entrevista del estudiante Alejandro Tovar, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

²⁵ Fuente: Entrevista del estudiante David Astudillo, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

*renovación de nuestras autoridades y representantes estudiantiles, no hemos podido hacer eso de manera que está allí como inerte, eso sí, a la expectativa pero hay cierto desinterés y desesperanza debido a las sentencias del gobierno. Sin embargo digamos que los representantes de cada movimiento estudiantil si estamos al tanto, si los movimientos estudiantiles hacen un llamado a la comunidad estudiantil yo asumo bastante el interés de esa comunidad solamente hace falta el llamado, solamente hace falta la liberación de poder cumplir con ese proceso y la comunidad estudiantil se vería nuevamente interesada y animada en cumplir ese proceso.”*²⁶

36. En consonancia con la respuesta anterior el estudiante Ricardo Carvajal concluye que *“En el caso de la comunidad estudiantil este interés se ha visto un poco reducido debido a que la universidad está pasando por emergencias y otras prioridades y el descontento que hay actualmente en relación con la dirigencia estudiantil de la universidad ha generado que este interés se vea reducido debido a que la mayoría de los estudiantes, también en concordancia con la deserción estudiantil que cada vez es mayor los pocos estudiantes que quedan actualmente en la casa de estudio, tienen intereses mayores en la parte académica y no interrelacionarse mucho con la vida de la dirigencia”*²⁷
37. Por su parte, el estudiante José Agredas responde *“Yo creo que durante estos años se ha visto la necesidad de renovar las autoridades. Lamentablemente, hemos tenido la negativa de llevar a cabo el proceso de elección, pero es fundamental que, tanto nuestras autoridades rectorales y decanales, como nuestras representaciones estudiantiles, sean renovadas, y esto contribuya a la recuperación de la Universidad de Oriente. Sabemos que la elección no va a poner completamente a flote a la universidad, pero sí va a lograr corregir muchas problemáticas que afectan a la comunidad universitaria.”*²⁸ Y en una misma línea el estudiante Luis Rojas señala que *“por supuesto que hay interés estudiantil, o sea por parte de la comunidad estudiantil, en celebrar proceso de elecciones.”*²⁹ Puesto que considera que los estudiantes están conscientes de que deben tener una representación que vele por los intereses de la comunidad y que exponga las necesidades del sector estudiantil ante los espacios donde se encuentran legitimados.

c. Desconocimiento de los estudiantes sobre la importancia de tener representación estudiantil.

38. Algunos de los estudiantes entrevistados también señalaron el desconocimiento actual que existe entre el estudiantado de la UDO de la importancia de tener una

²⁶ Fuente: Entrevista del estudiante José Vicente Hernández, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

²⁷ Fuente: Entrevista del estudiante Ricardo Carvajal, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

²⁸ Fuente: Entrevista del estudiante José Agredas, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

²⁹ Fuente: Entrevista del estudiante Luis Rojas, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

representación estudiantil; al respecto, el estudiante Alejandro Tovar señaló *“Una desinformación total sobre los canales y procedimientos que pueden tener los estudiantes para obtener beneficios de la universidad, segundo que no manejamos ningún tipo de información referentes a las discusiones que se dan tanto en los consejos de núcleo, como en los concejos de escuela y en los consejos universitarios, cosa que también nos afecta porque no tenemos voz, ni voto en las decisiones que vayan a tomar en pro de los estudiantes”*³⁰

39. En consonancia con lo anterior, el estudiante Javier Cisneros, afirma que los estudiantes que no pertenecen a movimientos estudiantiles tienen aún más desconocimiento de la situación de la representación estudiantil, como ejemplo de ello señala que: *“y le preguntas a un estudiante común que no pertenezca a ningún movimiento estudiantil: “Mira, ¿Tú sabes que tienes vocería estudiantil dentro de un consejo universitario, un consejo de núcleo?”, y la respuesta va a ser “No”. O sea, ese es el nivel de consecuencia que estamos, no hay una representación estudiantil de por lo menos de cogobierno, en todo lo que es los consejos de núcleos y universitarios, y eso es bastante grave para los estudiantes porque, obviamente se le está restando una voz al estudiante, se le está restando un voto”*. Situación que afecta gravemente los intereses de los estudiantes, puesto que es su representación quienes elevaran al CU las necesidades y problemáticas del sector estudiantil para encontrar una posible solución.³¹

3.

Suspensión de las elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil en universidades nacionales experimentales en Venezuela

40. Otras universidades que se han visto afectada por la falta de elecciones son las Universidades Nacionales Experimentales en Venezuela, puesto que las mismas aun cuando deben gozar de su completa autonomía, ha sido blanco de injerencias por parte del Gobierno venezolano, desde al menos hace 20 años, obstaculizando la realización de elecciones dentro de la Universidad.
41. En Decreto N° 71 del 13 de abril del 2000 emanado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicado en Gaceta Oficial N°36.936 el 24 de Abril del 2000, en su artículo N° 3, incorpora a las “Disposiciones Finales”, el artículo N°79, que establece *“las autoridades universitarias serán designadas con carácter de interinas hasta tanto se dicte el nuevo Régimen Electoral resultante de los procesos de evaluación institucional en curso en las distintas Universidades Nacionales Experimentales.”* . De esta manera,

³⁰ Fuente: Entrevista del estudiante Alejandro Tovar, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

³¹ Fuente: Entrevista del estudiante Javier Cisneros, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

los procesos de democratización de las Universidades Nacionales Experimentales, producto de las luchas gremiales por muchos años, se ven cercenados por un acto Ministerial.³² Ejemplo es la designación arbitraria del militar Luis Holder, por parte del Consejo Nacional de Universidades como Vicerrector Académico de la Universidad Experimental Simón Bolívar (USB).³³

42. Es por lo anterior que las elecciones estudiantiles dentro de las Universidades Nacionales Experimentales en Venezuela, no han escapado de ser obstaculizadas o ser blanco de intervenciones en los procesos por parte del Estado. A continuación, situaciones que se han documentado en las Universidades Nacionales Experimentales y sus procesos de elecciones estudiantiles:

3.1. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

3.1.1. Contexto del último proceso electoral estudiantil celebrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

43. La UPEL tiene 8 núcleos a nivel nacional y cuenta con al menos 10 movimientos estudiantiles que hacen vida en sus campus universitarios, quienes desde el año 2015 no realizan elecciones estudiantiles, actualmente la representación estudiantil tiene 2 periodos vencidos, donde no se han renovado las personas electas en el 2015.³⁴
44. Específicamente en el núcleo de la UPEL-Táchira, el dirigente estudiantil Kenny Ramírez, señaló que al estar ese núcleo en un municipio fronterizo con Colombia *“Durante los procesos electorales, hemos recibido asedio por parte de la guerrilla, del ELN, y también de grupos paramilitares armados o colectivos que han llegado a molestar o hacer daño en los procesos”*³⁵; situación que no fue repetida en otros núcleos y que el proceso se llevó a cabo según lo establecido en su reglamento.

3.1.2. Sentencias del Poder Judicial que prohíben la realización de elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil en la UPEL.

45. En el año 2018, los estudiantes se articularon para realizar elecciones y renovar sus representantes estudiantiles cuyo periodo duraba hasta el mes de julio del año anterior a ese, 2017, el proceso no pudo ser realizado debido a que una sentencia suspendió al proceso en fecha 10 de julio del 2018, mediante decisión del Juzgado Segundo de

³² Véase: Informe realizado por Aula Abierta en colaboración con la FAPUV **“INFORME PRELIMINAR: PERSECUCIÓN CONTRA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EXPERIMENTALES EN VENEZUELA. 2019”** Link de consulta: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2019/10/A.A.-INFORME-PRELIMINAR-PERSECUCI%C3%93N-CONTRA-LAS-UNIVERSIDADES-NACIONALES-EXPERIMENTALES-EN-VENEZUELA-2019.pdf>

³³ Véase: Nota de prensa realizada por Aula Abierta **“Rechazo a la violación de la autonomía académica de la USB”** Link de consulta: <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2017/07/12/infringen-la-autonomia-universitaria-de-la-usb/>

³⁴ Véase: cronograma aprobado de las elecciones del 2015 <https://noticiasupelipc.blogspot.com/2015/05/upel-aprueba-cronograma-para-elecciones.html?m=1>

³⁵ Fuente: Entrevista del estudiante Kenny Ramírez, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

Primera Instancia en lo Civil, Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas³⁶ debido a una acción de Amparo Constitucional interpuesta por unos estudiantes debido a que presuntamente no se cumplió con la formalidad de la publicación del cronograma electoral de las elecciones que se realizarían en fecha 11 de julio del 2018.

46. Los estudiantes señalaron a distintos portales de noticias que tal sentencia fue arbitraria y que atendía a que los estudiantes opositores iban a resultar electos en los comicios y por ende no convenía al Gobierno de Nicolás Maduro³⁷

3.1.3. Hostigamiento y represalias contra actores promotores de elecciones estudiantiles.

47. El estudiante Kenny Ramírez señaló que son asediados en procesos electorales *“Durante los procesos electorales, hemos recibido asedio por parte de la guerrilla, del ELN, y también de grupos paramilitares armados o colectivos que han llegado a molestar o hacer daño en los procesos, inclusive nos estábamos preparando el año pasado (2020) para realizar un proceso electoral”*³⁸ que no fue realizado por el decreto de Cuarentena en Venezuela en marzo del 2020 a causa del Covid-19.
48. El mismo estudiante señala al alcalde del municipio El Junín, donde se ubica la UPEL-Táchira, como uno de los principales represores en contra de los estudiantes *“(…) el ciudadano Ángel Marques quien es alcalde en aquel municipio, ya nos había amenazado que iba a molestar el proceso si no salía una plancha del oficialismo, pero ellos no tienen la capacidad, ni la tendrán nunca de poder hacerse con una victoria legal en un proceso de elecciones en nuestra universidad, pero tenemos 21 años denunciando las irregularidades, dentro del municipio el Junín y dentro de nuestra universidad con los grupos paramilitares armados al margen de la ley, que el régimen de Nicolás Maduro, y en su momento Chávez, ampararon y le han dado espacios en nuestro país.”*³⁹ el estudiante señala que la intromisión es por motivos político, puesto que la mayoría de los estudiantes votaría contra una plancha pro-gobierno.
49. El mismo dirigente estudiantil informa que estudiantes de ese núcleo han recibido amenazas por llamadas anónimas y mediante una página de Twitter pro-gobierno.

³⁶ Sentencia que suspende elecciones estudiantiles en la UPEL <http://monagas.tsj.gob.ve/DECISIONES/2018/JULIO/1698-12-16466-.HTML>

³⁷ Véase: <https://elcooperante.com/mandaron-colectivos-tribunal-suspension-elecciones-estudiantiles-en-la-upel-de-maturin/>

³⁸ Fuente: Entrevista del estudiante Kenny Ramírez, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

³⁹ Ibídem



Fuente: captura de pantalla enviada por Kenny Ramírez

50. De igual manera, los estudiantes de la UPEL consideran que de realizarse un proceso electoral podrían ser blanco de persecuciones, hostigamientos e intromisiones en los procesos, al respecto el estudiante de la UPEL – Maracay, Gabriel Díaz comenta: *“teniendo en cuenta la injerencia por parte del Estado y por parte de todo sus mecanismos de represión, si hay riesgos reales de enfrentar esa injerencia (en los procesos electorales), de que ellos intenten sabotear las elecciones, porque saben que quienes representan a ellos dentro de la universidad no cuentan con el apoyo de los estudiantes, no cuentan, porque saben que ellos son responsables también de la situación que nosotros vivimos internamente, más en nuestra universidad que en el 2017 fue allanada por los organismos del Estado, se llevó a algunos estudiantes presos del recinto universitario, entonces, bueno por eso, consideramos que hay riesgos”*⁴⁰
51. En el 2017 estudiantes de la UPEL – Maracay protestaron pacíficamente en las afueras del recinto universitario en rechazo a las intromisiones del Estado en contra de la autonomía universitaria y por la defensa de sus espacios universitarios, de la protesta resultaron detenidos 27 estudiantes que resguardaban sus instalaciones.⁴¹

⁴⁰ Fuente: Entrevista del estudiante Gabriel Díaz, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

⁴¹ Véase: <https://www.el-carabobeno.com/arrestados-27-estudiantes-la-upel-maracay/>

52. En el mismo año 2017, en una protesta que realizaban estudiantes y profesores de la UPEL – Táchira, fue asesinado por impacto de bala el estudiante, José Gregorio Pérez, quien participaba en la protesta cuando unos motorizados dispararon a los manifestantes, resultó impactado en el rostro por uno de los proyectiles, el estudiante fue trasladado a un hospital de la región y murió minutos después de ingresar al mismo.⁴²

3.1.4. Asfixia presupuestaria como obstáculo para la articulación de procesos electorales en las universidades públicas de Venezuela.

53. Uno de los retos de la articulación de elecciones dentro de la UPEL es la asfixia presupuestaria a la que se ha sometido esa casa de estudios, puesto que el presupuesto asignado para la universidad no alcanza para mantener activos servicios estudiantiles como las rutas de transporte estudiantil, por ende, no alcanza para proporcionar los recursos necesarios para llevar un proceso eleccionario dentro de la universidad. Al respecto Kenny Ramírez señala *“Actualmente después de todo este tema de la crisis tenemos ciertas precariedades con el tema de los presupuestos, desde hace más de 7 años hemos venido sufriendo un ahogo presupuestario por parte del régimen de Nicolás Maduro, actualmente está delicado el tema de la capacidad de recursos, en este caso materiales y económicos, para la realización de un proceso electoral de representantes estudiantiles e incluso para autoridades de la UPEL a nivel nacional.”*⁴³
54. La situación de la asfixia presupuestaria ha sido denunciada también por el sector profesoral, el presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (APROUPEL), Prof. Romelio Belo, en entrevista a Aula Abierta señaló que el presupuesto asignado a la UPEL es de apenas el 3% del necesario *“Una universidad que elabora su presupuesto con todos los detalles de la visión que deben tener las autoridades de lo que deben hacer en el año en relación con la investigación, con la extensión, con la situación académica, los programas, la administración, etcétera, no es considerado para nada en relación con el presupuesto que están enviando de respuesta a las universidades. Un 3% del presupuesto que elabora la universidad y que envía al ministerio de educación es el presupuesto que recibe nuestra universidad”*⁴⁴
55. La falta de recurso evidentemente es un reto para la realización de un proceso electoral, puesto que articular un proceso en 8 núcleos distinto requiere una logística de recursos humanos, materiales y económicos y sin ellos se hace cuesta arriba la tarea de renovar las representaciones estudiantiles.

⁴² Véase: https://www.elnacional.com/sociedad/protestas/quien-era-estudiante-asesinado-upel-tachira_187966/

⁴³ Fuente: Entrevista del estudiante Kenny Ramírez, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

⁴⁴ Véase: Nota de Prensa realizada por Aula Abierta <http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2021/03/01/asfixia-presupuestaria-e-inseguridad-mantiene-a-la-upel-en-condicion-precaria/>

3.1.5. Consecuencias de la suspensión de elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil en la comunidad universitaria.

56. Evidentemente la falta de renovación de la representación estudiantil a causa de la suspensión de las elecciones en la UPEL ha traído consecuencias para el estudiantado, al respecto el dirigente estudiantil Gabriel Díaz considera que: “las consecuencias de la suspensión de elecciones del gobierno y cogobierno estudiantil, ha sido la falta de la generación de relevo, no hemos podido renovar el movimiento estudiantil como tal vez quisiéramos hacerlo pero creo que bueno hemos hecho mecanismos, de asamblea, nos hemos reinventado ante la situación, y hemos salido adelante, y en algunos institutos, no en todos, se ha podido renovar la dirigencia estudiantil.”⁴⁵ Repitiéndose en este caso la consideración que hacían los estudiantes de la UDO, pues ellos también consideraban que no había una generación de relevo que representara a los estudiantes.

3.2. UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS EZEQUIEL ZAMORA (UNELLEZ)

3.2.1. Contexto del último proceso electoral estudiantil celebrado en la Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ)

57. El último proceso electoral legal de la UNELLEZ se llevó a cabo aproximadamente hace 6 años, lo cual se traduce en tener hasta la actualidad al menos 3 periodos vencidos la representación estudiantil electa en ese proceso. Según la entrevista dada por un estudiante de la universidad que por motivos de seguridad se resguardará su nombre, señala que “ese último proceso se llevó a cabo en 2 días por maniobras de la plancha oficialista, quienes a su vez presentaron una plancha electoral con estudiantes egresados y próximos a graduarse con la venia de las autoridades universitarias que no se pronunciaron al respecto”⁴⁶ asimismo, según señala el mismo estudiante “en el proceso “los colectivos” irrumpieron en la universidad tratando de retirar a los dirigentes estudiantiles de sus espacios de reunión, vulnerando el derecho de libertad de asociación de los estudiantes”⁴⁷ esta última situación ha sido un patrón constante en contra de los estudiantes universitarios y que Aula Abierta ha documentado ampliamente.⁴⁸

⁴⁵ Fuente: Entrevista del estudiante Gabriel Díaz, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

⁴⁶ Entrevista anónima de un estudiante de la UNELLEZ a Aula Abierta y a la FEDEHU.

⁴⁷ *Ibidem*

⁴⁸ Véase: nota de prensa realizada por Aula Abierta <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2019/05/11/colectivos-continuan-la-persecucion-contra-universitarios/>

Pronunciamento público sobre los actos contra las elecciones en la universidad de Carabobo <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2018/11/15/comunicado-sociedad-civil-condena-los-ataques-del-estado-contra-las-elecciones-estudiantiles-y-la-autonomia-de-la-universidad-de-carabobo/>

3.2.2. Autoridades pro gobierno y su obstaculización en la realización de elecciones estudiantiles en la UNELLEZ.

58. El caso de la UNELLEZ es complejo, puesto que la misma se encuentra intervenida por el gobierno venezolano desde el año 2001, por decisión del Consejo Nacional de Universidades, la UNELLEZ entró en un proceso de intervención del cual no volvió a salir, lo que motivó la intervención fue los presuntos “*malos manejos*” dentro de la universidad por las autoridades rectorales de esa época; quienes fueron absueltos y declarados inocentes de todos los cargos de los que se le acusaba, pero la universidad no dejó de estar intervenida ni realizó elecciones de autoridades desde ese entonces.⁴⁹ La designación de las autoridades y la politización de la universidad ha sido un obstáculo para llevar a cabo unas elecciones estudiantiles legales y transparentes.
59. El 20 de marzo del 2019, se llevó a cabo lo que los estudiantes de esa casa de estudio califican como una “farsa electoral”, en la UNELLEZ – Guanare, se realizaron unas “elecciones estudiantiles” convocadas por estudiantes de ideología pro-gobierno a espaldas de los demás movimientos estudiantiles, donde solo participarían los estudiantes ligados a esa ideología. Para ese entonces a un portal de noticias, declaró Nayarith Montilla, estudiante de ingeniería en el Vicerrectorado de Producción Agrícola de la Universidad Ezequiel Zamora en Guanare que “*Esas son unas elecciones fraudulentas que no aceptamos.*” Asimismo señaló que la elección fue “*convocada por sectores del oficialismo para apropiarse del centro de estudiantes de la Unellez Guanare, conducido actualmente por el opositor Grupo de Rescate Estudiantil Ezequiel Zamora (Gruez).*” En el proceso electoral no se contó con un Consejo Electoral previamente formado, no se realizó en el segundo periodo del año y se dejó participar a estudiantes “nuevos ingresos”, todo en contravención de lo establecido en el reglamento electoral de la casa de estudios. La elección no contó con los 350 votos necesarios para que fueran unas elecciones válidas según el reglamento.⁵⁰
60. Posterior al evento, en noviembre de ese mismo año se replicó un evento similar en la UNELLEZ – Barinas, donde realizaron una elección para la presidencia de la FCU-UNELLEZ, bajo las mismas condiciones fraudulentas y que luego de las autoridades de esa casa de estudios juramentaron a los estudiantes “electos” en el controvertido proceso electoral y los felicitaron por el ejemplo de “democracia y disciplina” en el proceso.⁵¹

⁴⁹ Véase: <https://reportajesdesdelasaulas.wordpress.com/2016/10/21/la-intervencion-que-acabo-con-el-modelo-experimental/>
<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS2522.pdf>

⁵⁰ véase: <https://elpitazo.net/los-llanos/el-gruez-tacha-de-fraudulentas-elecciones-estudiantiles-en-la-unellez-guanare/>
<https://www.ventevenezuela.org/2019/03/22/emanuel-figueroa-chavismo-realizo-en-la-unellez-una-farsa-electoral-en-la-cual-solo-ellos-participaron/>

⁵¹ Véase: <https://www.unellez.edu.ve/noticias/index.php?idCont=3708>

3.3. UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA (UNEG)

3.3.1. Contexto del último proceso electoral estudiantil celebrado en la Universidad Nacional Experimental De Guayana (UNEG).

61. El último proceso electoral estudiantil de la UNEG fue en diciembre del año 2017, periodo que duraba hasta el año 2019, por lo tanto actualmente cuenta con 2 periodos vencidos en los cuales no se ha llevado a cabo ningún proceso para renovar la representación de gobierno y cogobierno estudiantil en esta casa de estudios.
62. El dirigente estudiantil, Jeremy Santamaría, estudiante de la mencionada universidad dijo en entrevista a Aula Abierta y la FEDEHU que el proceso electoral del 2017 estuvo viciado y que no se cumplieron con todos los parámetros establecidos en su reglamento interno aprobado por la universidad *“no hubo reglas claras, fue un proceso totalmente parcializado, donde el gobierno desplegó un aparataje inmenso en las elecciones y no se cumplió nada de lo establecido.”*
63. El mismo, continuó señalando que en el último proceso electoral estudiantil de la UNEG hubo intromisiones por parte del Estado venezolano *“el régimen inoculó a la universidad y sus autoridades que son pro gobierno, llevaron al proceso realizado en la universidad a figuras del partido político de ideología pro gobierno, a funcionarios del SEBIN, funcionarios de la Gobernación de Guayana, funcionarios del CNE, como veedores u observadores del proceso.”* Asimismo señaló que hubo presencia de grupos irregulares como lo son los llamados “colectivos” quienes se encontraban en las adyacencias de la universidad en con una postura hostil hacia las elecciones.⁵²

3.3.2. Autoridades universitarias pro gobierno como obstáculo para la realización de elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil

64. Las autoridades de la UNEG tienen aproximadamente 7 años sin ser renovadas, por eso se encuentran con sus periodos vencidos. El estudiante Jeremy Santamaría señala que la Rectora de la universidad, Profa. María Elena Latuff, ha *“seleccionado a dedo a el cuerpo directivo de la universidad, ha removido vicerrectores y seleccionado a otros que son abiertamente pro gobierno como ella misma”*⁵³ esta situación también ha obstaculizado la realización elecciones puesto que las mismas han perseguido las articulaciones que promueven los procesos electorales, según denuncia de los estudiantes.

⁵² Fuente: Entrevista del estudiante Jeremy Santamaría, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

⁵³ Ibídem

65. Asimismo, las autoridades rectorales de la UNEG fueron culpables de algunos vicios en el último proceso electoral de esa casa de estudios superiores, ya que designaron estratégicamente a profesores de ideología pro gobierno, como manejar la data de la universidad, revisar las actas de los escrutinios, eso aunado a la permisiva de dejar entrar funcionarios del CNE y demás entes del Estado como forma de amedrentamiento para los estudiantes.

3.3.3. Asfixia presupuestaria como obstáculo para la articulación de procesos electorales.

66. Según declaraciones del universitario Jeremy Santamaría para llevar a cabo un proceso de elecciones en el futuro podrían tener recurso humano por parte de estudiantes y personas de los gremios que hacen vida en la universidad, pero señala que *“financieramente los universitarios no cuentan con los recurso económicos o financiero para realizar un proceso de elección, puesto que el proceso implica una logística y el uso de materiales, y más allá del talento humano y la infraestructura o espacios universitarios no tenemos”*⁵⁴ La situación anterior evita de igual manera un posible articulación de los proceso electorales, puesto que no se contarán con los recursos económicos para realizarlas.

3.4. UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA (UNEFM)

3.4.1. Contexto del último proceso electoral estudiantil celebrado en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)

67. El último proceso electoral en la UNEFM se llevó a cabo en el año 2006 y debido a que el periodo dura 2 años para la actualidad tiene más de 6 periodos vencidos la representación electa en ese proceso; representación de la que actualmente ningún miembro es un estudiante activo de la universidad. Debido al largo tiempo sin realizar elecciones los estudiantes activos en la actualidad no estuvieron presentes al momento de la realización de ese último proceso electoral, situación similar a la de la Universidad de Oriente.
68. Ahora bien, en entrevista a Aula Abierta, el dirigente estudiantil Willians Delgado, señala que según información proporcionada por ex dirigentes estudiantiles, presuntamente, en el proceso electoral del 2006 en la mencionada universidad, el Estado tuvo incidencia en el proceso puesto que dieron recursos económicos y la plancha estudiantil ligada a su ideología en detrimento de la plancha opositora.⁵⁵

⁵⁴ Ibidem

⁵⁵ Fuente: Entrevista del estudiante Willians Delgado, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

3.4.2. Autoridades universitarias pro gobierno como obstáculo para la realización de elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil

69. Nuevamente en el caso de la UNEFM, es una de las universidades experimentales que mayormente ha sido intervenida por el Estado Venezolano, de tal manera que sus autoridades universitarias son designadas por el Estado al menos desde el año 2015 con la Resolución N°531 de fecha 13 de julio de 2015, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), en la cual se designa como Rector Encargado de la UNEFM a Rubén Ulises Perozo Martín, ingeniero de profesión, docente jubilado y quien hasta el 4 de mayo de 2014 ocupó el Despacho del Vicerrectorado Administrativo de esta casa de estudios.
70. Posteriormente, en el año 2019 se designan nuevamente autoridades universitarias en la UNEFM, aun cuando la casa de estudios goza de autonomía universitaria, la cual le da el derecho para elegir internamente a sus autoridades, se designó como vicerrector académico se designó a Javier Villafañe quien no es profesor universitario y además se designa como Rectora de la casa de estudios a la Profa. Juogreidin Cerero, quien según lo expresaba en su perfil de la red social Twitter, es de ideología pro gobierno, cuenta que fue eliminada, pero que Aula Abierta pudo documentar en una investigación anterior.⁵⁶
71. La intervención del Estado en la designación de las autoridades universitarias ha sido un reto para la articulación de procesos electorales, puesto que al no garantizarse una victoria para una plancha estudiantil de ideología pro gobierno, según los estudiantes no existe la disposición de las autoridades de constituir una Comisión Electoral según el reglamento de la universidad.⁵⁷
72. En el año 2019 hubo un pronunciamiento público sobre realizar elecciones estudiantiles en la UNEFM, proceso que fue cuestionado por sectores universitarios, puesto que en la convocatoria no se estaban respetando los protocolos establecidos en el reglamento electoral de la universidad; algunos estudiantes señalaron que el “parapeto” de proceso fue inventado por las autoridades y que no garantizaban la transparencia del mismo y que exigían unas elecciones acorde a los lineamientos y transparentes.⁵⁸ El proceso en cuestión nunca fue realizado.

⁵⁶ Véase: Informe realizado por Aula Abierta “**INFORME PRELIMINAR: PERSECUCIÓN CONTRA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EXPERIMENTALES EN VENEZUELA. 2019**”. Link de consulta: <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2019/10/A.A.-INFORME-PRELIMINAR-PERSECUCI%C3%93N-CONTRA-LAS-UNIVERSIDADES-NACIONALES-EXPERIMENTALES-EN-VENEZUELA-2019.pdf>

⁵⁷ Fuente: Entrevista del estudiante Willians Delgado, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta y a la FEDEHU.

⁵⁸ Véase: <https://www.lamananadigital.com/estudiantes-de-la-unefm-autoridades-pretenden-imponer-parapeto-electoral/>

3.4.3. Hostigamiento y represalias contra actores promotores de comisiones electorales estudiantiles.

73. Uno de los hechos que causan temor a realizar elecciones en la UNEFM son las represalias que puedan existir en contra de quienes promueven la realización de los procesos electorales, un ejemplo que podemos mencionar es la agresión sufrida por el dirigente estudiantil, Willians Delgado, cuando a principios del año 2019 a quien intentaron amenazarle con un arma de fuego cuando se encontraba en un local llamado “solares”, en medio de conversaciones entre dirigentes estudiantiles tanto del partido de gobierno y de oposición, donde señala el estudiante agraviado hablaban de la disposición de ambos bandos de participar en unas elecciones estudiantiles. Relata el mismo estudiante que *“en cierto momento se apersona en el lugar el ciudadano Daniel Sivira, director del despacho del rectorado para ese entonces, quien me exigía que me retirara del Estado y no volver a la universidad, posterior a eso me intentó agredir y yo me aparte evadiendo los golpes, en vista de ello el mencionado sacó un revólver, di un paso al frente y disparo al piso cerca de donde me encontraba parado, allí luego intervinieron los otros estudiantes y calmaron la situación.”*⁵⁹ Situaciones como esta, crean temor fundado en la comunidad estudiantil de participar activamente en la convocatoria y posterior realización de un proceso electoral.

3.4.4. Asfixia presupuestaria como obstáculo para la articulación de procesos electorales.

74. La situación de asfixia presupuestaria en la que se ha sometido a las universidades ha alcanzado a la UNEFM, lo cual se convierte en un obstáculo para la realización de elecciones, puesto que el presupuesto que se otorga a las universidades debe suplir otras “prioridades” como mantenimiento de la infraestructura de la universidad o servicios universitarios, dejando de lado el financiamiento para los recurso materiales y económicos que necesita un proceso electoral estudiantil.
75. Según señala el estudiante Willians Delgado, los estudiantes no pueden solos realizar elecciones democráticas, puesto que se necesita recursos para realizar un proceso electoral donde se garantice la transparencia del mismo y que hay necesidades que deben cubrirse y por eso se retrasa aún más un proceso electoral.⁶⁰

⁵⁹ Fuente: Entrevista del estudiante Willians Delgado, otorgada al equipo de Investigación de Aula Abierta.

⁶⁰ *Ibíd*em

3.4.5. Consecuencias de la suspensión de elecciones de gobierno y cogobierno estudiantil en la comunidad universitaria

a. Falta de representación legítima y desarticulación de los estudiantes.

76. Los estudiantes consideran que no tienen una representación legítima que abogue por sus intereses y necesidades ante los distintos espacios de discusión pública que se encuentran destinados para ese sentido, cosa que afecta gravemente al estudiantado al no poder participar en las decisiones tomadas por la universidad que inciden en ellos directamente y el no poder visibilizar las carencias o problemas que acontecen a los estudiantes y por ende no hay defensa de los derechos estudiantiles. De igual manera no hay articulación real de movimientos estudiantiles y por ende escasean la defensa de los derechos universitarios.

3.4.6. Retos de la comunidad universitaria para realizar elecciones estudiantiles

a. Desarticulación de la comunidad universitaria

77. Falta de la articulación entre la comunidad universidad no da pie a una constitución de una comisión electoral legítima y transparente que exigen los estudiantes para la realización de elecciones.

b. Temor a represalias y amenazas a los participantes del proceso

78. Existencia de riesgo de represalias y hostigamiento a los participantes de los procesos estudiantiles, puesto que existe el temor funda de injerencias por parte del Estado como ha sucedido en los procesos electorales de otras universidades que pueden ir desde las suspensiones vía judicial, hasta la presencia de grupos irregulares como los llamados “colectivos” que amenacen la integridad física de los participantes en la elección.

79. La suspensión de elecciones universitarias en Venezuela representa una violación a la libertad de asociación consagrada en el artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
80. El Estado venezolano ha incidido y obstaculizado en la realización de elecciones estudiantiles en las universidades públicas venezolanas, evitando a los estudiantes tener una representación legítima que defienda los derechos de los estudiantes.
81. La asfixia presupuestaria a la que se encuentran sometidas las Universidades en Venezuela ha afectado la articulación de los procesos electorales estudiantiles, puesto que los estudiantes no cuentan con los recursos materiales y financieros para realizar los procesos y con el poco presupuesto se atienden otras “prioridades” de las universidades.
82. La falta de procesos electorales estudiantiles en las universidades ha ocasionado el desconocimiento por parte de los estudiantes de los mecanismos a los cuales pueden acceder a través de su representación estudiantil; pérdida de interés del estudiantado para participar en los procesos electorales estudiantiles; pérdida de opinión en los espacios donde se encuentran legitimados a participar la representación estudiantil.
83. Las continuas amenazas y persecuciones en contra de los estudiantes que promuevan o participen en proceso electorales estudiantiles en las universidades en Venezuela generan temor fundado para no participar en tales procesos.

- Se exige al Estado venezolano cesar las violaciones contra el derecho de libertad de asociación y de expresión de los estudiantes universitarios en Venezuela.
- Se exige al Estado venezolano cese inmediatamente las obstaculizaciones por medio de los entes del Estado a las elecciones estudiantiles en las universidades de Venezuela.
- Se exige al Estado venezolano garantizar el pleno ejercicio del derecho a participar en las elecciones estudiantiles en las universidades sin ser perseguidos, hostigados o amenazados por su participación.
- Se exige al Estado venezolano respetar la autonomía universitaria que gozan las universidades por mandato constitucional y reconocida en instrumentos internacionales y cesar la asfixia presupuestaria en contra de las mismas.
- Se exige al Estado venezolano el cese de la intervención dentro de las universidades experimentales en Venezuela y que se les garantice su autonomía universitaria.

Diseñado por: Juan Diego García.



   liberacademica | aulaabiertave

WWW.DERECHOSUNIVERSITARIOS.ORG
WWW.AULAABIERTAVENEZUELA.ORG
WWW.LIBERTADACADEMICA.ORG